



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS

LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-005285/2004 "QUINTEROS NORMA EDITH - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Quinteros Norma Edith, D.N.I. N° 05.097.045, sobre un inmueble de 600 m2. Ubicado en el Dpto. Santa María, Pedanía Potrero de Garay - Barrio Parque Ampliación N° 4, calle N° 11 Mz. 18 Lote 5, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 6, en su costado Sur con Lote 4, en su costado Este con Lote 16, y en su costado Oeste con Calle N° 11,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Isaac López, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 17/09/07.-

5 días - 21195 - 8/10/2007 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS

LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-004739/2004 "ALMADA NELI ROSA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Almada Neli Rosa, D.N.I. N° 07.342.215, sobre un inmueble de 654,98 m2. Ubicado en el Dpto. Santa María - Pedanía Alta Gracia, Lugar Villa los Aromos, Paraje Isla de la Bolsa, calle Manantiales s/n, - que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Manantiales, en su costado Sur con Parcela 500 y 10, en su costado Este con parcela 6 y M. L. Rocco de Casellini y en su costado Oeste con Parcela 4 de Omar José Valle, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 31060745368-2, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 01, Delegación Centro - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Isaac López, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/03/07.

5 días - 21184 - 8/10/2007 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS

LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-005812/2004 "ACOSTA NELIDA MERCEDES - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Acosta Nélica Mercedes, D.N.I. N° 27.077.696, sobre un inmueble de 210 m2. Ubicado en el Dpto. Capital - Pedanía Córdoba, calle Arenales Uriburu N° 4242, B° Reidencial San Roque, - que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Robles, en su costado Sur con calle Arenales Uriburu, en su costado Este con Soria y en su costado Oeste con Rodríguez, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada Sin Datos, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 01, de Capital - cita a quienes se consideren con derechos sobre el



AÑO XCV - TOMO DXII - N° 187
CORDOBA, (R.A.) MARTES 02 DE OCTUBRE DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Isaac López, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/03/07.
5 días - 21183 - 8/10/2007 - s/c.-

POLICIA DE CORDOBA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Se Notifica al Comisario Gral (r) Juan Carlos Bertoloto, DNI N° 12.333.543, del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 38.225 de fecha 20/03/07. Resuelve: 1º Hacer lugar al pago sustitutivo de las licencias que registra pendiente de uso el Comisario Gral.(r) Juan Carlos Bertoloto, DNI N° 12.333.543, detalladas en el análisis del presente instrumento, por resultar legalmente procedente en los términos del Art. 21º del Reglamento del Régimen de Licencias para el Personal Policial (Dcto. 3.723/94). 2º Departamento Administración de Personal, a los fines de que notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo al interesado el pago de los beneficios reconocidos en el punto 1, monto que asciende a la suma de Pesos Diez Mil Doscientos Veintinueve con cuarenta y seis centavos (\$10.229,46), en concepto de licencia anual 2001, Pesos Diez Mil Doscientos veintinueve con Noventa y cuatro centavos(\$10.229,94), en concepto de licencia anual 2002, Pesos Diez Mil Doscientos Veintinueve con cuarenta y seis centavos (\$10.229,46), en concepto de licencias anual 2004, Pesos Diez Mil Doscientos Veintinueve con Cuarenta y seis centavos (\$10.229,46), en concepto de licencia anual 2005, Pesos Diez mil doscientos veintinueve con noventa y cuatro(\$ 10.229,94), en conceptos de licencias anual 2006, Pesos Setecientos cinco con cincuenta y un centavo (\$ 705,51), en concepto de la parte proporcional de la licencia anula 2007, pesos quince mil ochocientos setenta y tres con treinta centavos (\$ 15.873,30), en concepto de licencia Extraordinaria por Antigüedad Policial. Monto que en su totalidad asciende a Pesos setenta y siete mil novecientos cincuenta y seis con cincuenta y tres centavos (\$ 77.956,53), dicho importe será afectado preventivamente en el momento en que la disponibilidad presupuestaria lo permita y a los fines de su efectivización.4º Protocolícese resolución N° 38.225, de fecha 20 de Marzo de 2007. Jefatura de Policía. Firmado: Comisario General Daniel Alejo Paredes. Jefe de Policía.

5 días - 20390 - 8/10/2007 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Notifíquese al Comisario Gral. (r) Juan Carlos Bertoloto, DNI N° 12.333.543, del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 38.528 de fecha 20/04/07. Resuelve: 1º Hacer lugar al pago sustitutivo de las licencias estímulos que registra pendiente de uso el Comisario Gral. (r) Juan Carlos Bertoloto, DNI N° 12.333543, detalladas en el análisis del presente instrumento, por resultar legalmente procedente en los términos del Art. 21º del Reglamento del Régimen de Licencias para el personal Policial (Dcto. 3.723/94). 2º) departamento Administración de Personal, a los fines de que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3º) Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo al interesado el pago de los beneficios reconocidos en el punto 1, monto que asciende a la suma de Pesos Diez Mil Doscientos Setenta con Ochenta y Seis Centavos (\$ 10.200,86), dicho importe será afectado preventivamente en el momento en que la disponibilidad presupuestaria lo permita y a los fines de su efectivización. 4º) Protocolícese. Resolución N° 38.528, de fecha 20 de abril de 2007. Jefatura de Policía. Firmado: Comisario General Daniel Alejo Paredes, Jefe de Policía.

5 días - 20391 - 8/10/2007 - s/c.

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Privada N° 11/07.

Objeto: *Provisión de bolsas para extracción de sangre. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. ó en la Página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones - www.argentinacompra.gov.ar., acceso directo "Contrataciones Vigentes" (Circular de la O.N.C. N° 26/07), Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 19 de Octubre de 2007 a las 10 horas. apertura: Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Departamento Compras, Av. Gral. Paz N° 154 - 2° Piso (5000) Córdoba, el 19 de Octubre de 2007 a las 12 horas.*

2 días - 21285 -3/10/2007 - \$ 70.-

MUNICIPALIDAD DE MINA CLAVERO

Concursos y Selección Pública
Resoluciones N° 017/2007 - N° 019/2007.

El Ente Traslasierra Limpia llama a "Concursos y Selección Pública" para adquisiciones y trabajos: a) Batea semi remolque de transferencia. Capacidad no menor 50 m3; b) Geomenbrana no menor de 1.5 mm (1500 micrones) superficie de cobertura estimada de 5.500 ms2; c) Extracción de tierra para construcción de fosa de aproximadamente 10.300 ms3. En Vertedero en Villa Dolores. Valor de cada Pliego: \$ 500.- (quinientos pesos). Presentación en sobre cerrado en: Domicilio Legal: Bmé. Mitre 1101. Mina Clavero, Pcia. de Córdoba (CP 5889) e-mail traslasierralimpia@arnet.com.ar. Detalles requisitos y consultas: Teléfonos: 03544-498874 Cel. 03544-15551908. Horario: 08,00 a 13,00 hs. Recepción de propuestas: hasta el día 5/10/2007 a las 12 hs.

2 días - 21592 - 3/10/2007 - \$ 93.-